

Tipo de proceso: Declaración unión marital de hecho

Número de radicación: 2021-00278-00

Demandante: Norberto Rojas Arroyave

Demandado: Herederos determinados e indeterminados de la causante Nelly Montoya Franco

Auto: 2397



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, Quindío, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al poder conferido al Abogado Jairo Velásquez Gutiérrez por el señor IVAN DARIO ROJAS MONTOYA, del cual se presume su autenticidad, dado que se aportó el mensaje de datos, se dispone el reconocimiento de personería jurídica al citado abogado, para actuar en este proceso en nombre y representación del referido demandado en los términos del poder conferido. Sobre el allanamiento se resolverá en el momento procesal oportuno

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f189f7b2cd337f6fadda028572073e6c63b89733680cea918b1a7bc783921c41

Documento generado en 26/10/2021 10:49:14 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>